

Sta Cruz 11 de octubre de 1812

Don Francisco Cabrerá y Avala

Mi estimado amigo, la balandría, en que habré U. recibido la mia de 6 del corriente estaba a la vela ya, quando recibí la de U. de 12 del pasado, en que venia la letra de Curbelo contra Don Fran<sup>co</sup> Guerra Betencourt. Este, que me remitió dicha **carta** de U. y libranza, me dice con fecha 7 de este mes lo que sigue: "Incluido a U. la adjunta en la que me avisa Curbelo dirixió contra mi una libranza, creyendo que no hubiere cobrado aqui los créditos que Armstrong tiene con él. Yo le he hablado a este, y en empeño, pero me contextó que le era absolutamente imposible por ahora cubrir la letra, y que podrá hacerlo dentro de dos meses, que espera remechar de la Havana?" — Serentendiendo me yo de estas anticipadas oscuras, he contextado a Guerrita que urge mucho cobrar el importe de dicha libranza, para cumplir con la orden que tengo de U. de librarlo inmediatamente sobre Canaria: y que por lo mismo remitía dicha libranza en dotada a los S. Annan, Madre e Hijo, para que la cobrasen. Veremos lo que contextan, y avisaré a U. inmediatamente que haya proporcion: y si se cobrare su importe, lo que dudo mucho, haré por remitirlo quanto antes a Canaria. Es fuerte de lo que agradezco la que U. tiene con la libranza que me ha remitido: hasta ahora, ninguna, sino la pequeña del Coronel Martinez de 1000 r. v. n. tiene a disposicion de U. su a. p. mo

Fran<sup>co</sup> Escobar

A Sr. Juan de Castro y Urdal  
Hacedor de Pita Secim. Sen

Lanzarote.